

Casa de Galicia: Iglesias defiende su inocencia ante la solicitud de 3 años de prisión y sostiene que no hubo faltante de Usd 180.000

Principal



Publicada el: 21/12/24	Visitas: 98
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 23	Puntaje: 4.4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/casa-de-galicia-iglesias-defiende-su-inocencia-ante-la-solicitud-de-3-anos-de-prision-y-sostiene-que-no-hubo-faltante-de-usd-180-000_12305.php

**CASA DE GALICIA:
IGLESIAS DEFIENDE SU
INOCENCIA ANTE LA
SOLICITUD DE 3 AÑOS
DE PRISIÓN Y SOSTIENE
QUE NO HUBO FALTANTE
DE USD 180.000**

Principal

Casa de Galicia: Iglesias defiende su inocencia ante la solicitud de 3 años de prisión y sostiene que no hubo faltante de Usd 180.000

“El expresidente de la mutualista defiende su inocencia: 'No hay pruebas de lo que se me imputa'”

Imputación a Alberto Iglesias, ex presidente de Casa de Galicia

Alberto Iglesias, quien fue el presidente de la mutualista Casa de Galicia hasta su cierre en diciembre de 2021, se encuentra bajo investigación por parte de la Justicia uruguaya debido a su gestión financiera durante su administración.

Delitos acusados

La Fiscalía de Delitos Económicos ha señalado que Iglesias incurrió en los delitos de apropiación indebida e insolvencia societaria fraudulenta. Como resultado, se solicita una pena de tres años de prisión, lo cual corresponde resolver por el sistema judicial.

Detalles del caso

Según la Fiscalía, liderada por Gilberto Rodríguez, en febrero de 2021, la exmutualista recibió un préstamo de 480.000 dólares provenientes de individuos.

Sin embargo, se denuncia que 180.000 dólares de dicha suma desaparecieron sin justificación.

Se argumenta que estos 180.000 dólares fueron depositados en una cuenta del Banco República Oriental del Uruguay (BROU) y posteriormente retirados por Iglesias en pesos uruguayos, quien no ha podido aclarar el destino final de esos fondos.

En su defensa, Iglesias afirmó que entregó el dinero a un funcionario que luego se suicidó tras el cierre de la mutualista, versión que fue desmentida al comprobarse que los pagos a acreedores se realizaron mediante cheques y transferencias, no con el efectivo retirado.

Defensa de Iglesias

En diálogo con SUBRAYADO, Iglesias sostuvo que está demostrado que no existe el faltante por el cual se le acusa.

"Está todo demostrado que de lo que estoy siendo acusado no existe, no existió.

Hay trazabilidad, hay técnico", afirmó.

El ex presidente añadió que las autoridades no habrían reconocido los movimientos financieros entre las clínicas Leborgne y Casa de Galicia, que conformaban un grupo económico.

Iglesias confía en que la denuncia que enfrenta será superada cuando presente las pruebas pertinentes en febrero, momento en que se dará respuesta formal a la acusación.

"Creo que rápidamente el juez determinará la clausura de todas estas denuncias", indicó, mencionando que de las 14 denuncias en su contra, 12 han

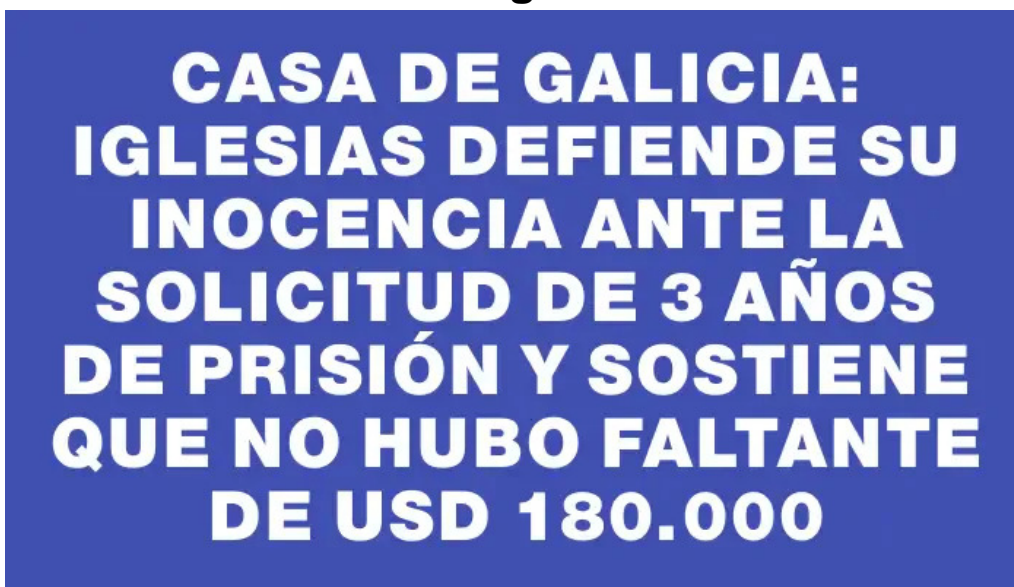
sido archivadas.

Además, expresó su deseo de que en marzo culmine lo que denominó como “película de terror”, en alusión a la situación vivida a raíz del cierre de la mutualista.

Finalmente, reiteró que el dinero en cuestión fue bancarizado y que un contador realizó la trazabilidad de los fondos, elaborando un informe que ya forma parte del expediente judicial.

Fuente: Subrayado

Imágenes



galicia iglesias defiende su inocencia ante la solicitud de 3 años de prision y sostiene que no hubo faltante de us

Tags

delitos, demostrado, alberto, presidente, mutualista, febrero, iglesias, pruebas, denuncia, defensa, galicia, judicial

Noticias relacionadas

4.1 * *Solicitan una pena de tres años de cárcel para el exmandatario de Casa de Galicia, Alberto Iglesias*

3.5 * *Maravillas de Galicia y el Vino: Una Muestra Artística que Enamora en Punta del Este*

3.9 * *Sebastián Mauvezin permanecerá en prisión preventiva mientras su defensa cuestiona severamente el funcionamiento del sistema judicial*

3.8 * *Impactante velada de boxeo en la Casa de los Deportes*

- 4.6 *** *Imputado por el accidente en Manantiales solicitó permiso para viajar a Argentina, pero la Justicia desestimó su petición*
- 4.9 *** *Una madre presenta una denuncia contra mutualista por la reticencia en la entrega del cuerpo de su bebé recién fallecido*
- 4.8 *** *Estoy siendo acusado de algo que no he hecho", dijo Alberto Fernández sobre la denuncia de Fabiola Yañez*
- 5.0 *** *Cerca de la mitad de los candidatos a docentes no logra alcanzar el nivel medio en lectura y escritura*
- 3.7 *** *Familias de una escuela rural en Salto presentan queja formal contra la directora por imponer rezos en el aula y por haber "bautizado" a un estudiante*
- 4.5 *** *Tenso momento en mutualista: se desata el caos tras la alarma por un posible hombre armado en el lugar*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General

género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo